

# Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: Impacto y riesgos en mercado laboral

Boletín N.º 5

20/05/2020

## Índice

1. Editorial	1
2. Mensajes clave	2
3. Impactos del COVID-19 en el mercado laboral agroalimentario	3
4. Riesgos para el mercado laboral agroalimentario	5
5. Propuestas para mitigar el impacto en el mercado laboral agroalimentario	8
6. Entrevista a Asociación Gremial de Exportadores de Ecuador	12
7. La pandemia en números	14
8. Recursos	17
9. Bibliografía	18

## 1. Editorial



El sector agroalimentario es clave en América Latina y el Caribe en términos de su aporte a la economía y a la generación de empleo. De ahí que la interrupción del normal funcionamiento de los sistemas alimentarios puede tener consecuencias severas en los niveles de pobreza y seguridad alimentaria.

Aun cuando ha pasado poco tiempo desde que se presentó el primer caso de COVID-19 en la región, y las fluctuaciones en el empleo agroalimentario no son extremas, no podemos confiarnos: tenemos que seguir monitoreando los indicadores sobre empleo en el sector. Solo así podremos identificar los riesgos y desafíos e implementar medidas tempranas y oportunas. Conviene subrayar que cualquier medida que se tome para asegurar su eficacia y eficiencia en la mitigación de la crisis sanitaria y económica, debe contemplar las particularidades del sector, como lo son los grupos de vulnerabilidad laboral.



## 2. Mensajes clave



- El sector agroalimentario es muy intensivo en mano de obra, por lo que es esencial para la economía regional.
- Aun cuando es pronto para medir el impacto del COVID-19 en el mercado laboral en la región, se puede apreciar, en relación al año pasado, una leve tendencia a la baja en los primeros meses del 2020. Por lo tanto, es necesario seguir evaluando los indicadores relacionados al empleo, más cuando se acerca una época de alta demanda laboral para algunos países.
- La menor disponibilidad de datos a causa de las medidas restrictivas, que afecta a los funcionarios del Estado, supone un nuevo desafío para los tomadores de decisión a la hora de diseñar políticas basadas en evidencia.
- El sector alimentario es uno con riesgo medio a los impactos del COVID-19, al ser considerado esencial para la gran mayoría de los gobiernos. Sin embargo, si las medidas restrictivas continúan y se acentúa el impacto económico, el sector se verá probablemente afectado.
- La vulnerabilidad de la empleabilidad del sector se basa en el alto porcentaje de informalidad, lo que los hace a sus trabajadores vulnerables a los despidos, si es que la crisis continua.
- La informalidad es mayor entre mujeres, jóvenes y grupos migrantes e indígenas.
- Es de vital importancia mantener los empleos del sector agroalimentario por razones económicas y de seguridad alimentaria.
- Es necesario implementar un potente paquete de medidas y políticas para la mantención y recuperación de las Mipymes agrícolas de la región.
- Es necesario preocuparse que “nadie se quede atrás”, es decir, no perder de vista a las poblaciones más vulnerables del mercado laboral, como los son los informales, jóvenes, mujeres, población migrante e indígena.
- Los trabajadores del sector agroalimentario de países que dependen del turismo y son importadores netos de alimentos también se pueden ver afectados por la crisis, como los de las islas del Caribe. Los trabajadores y productores locales no tienen hoteles ni restaurantes funcionando para poder vender sus productos agropecuarios o pesqueros.

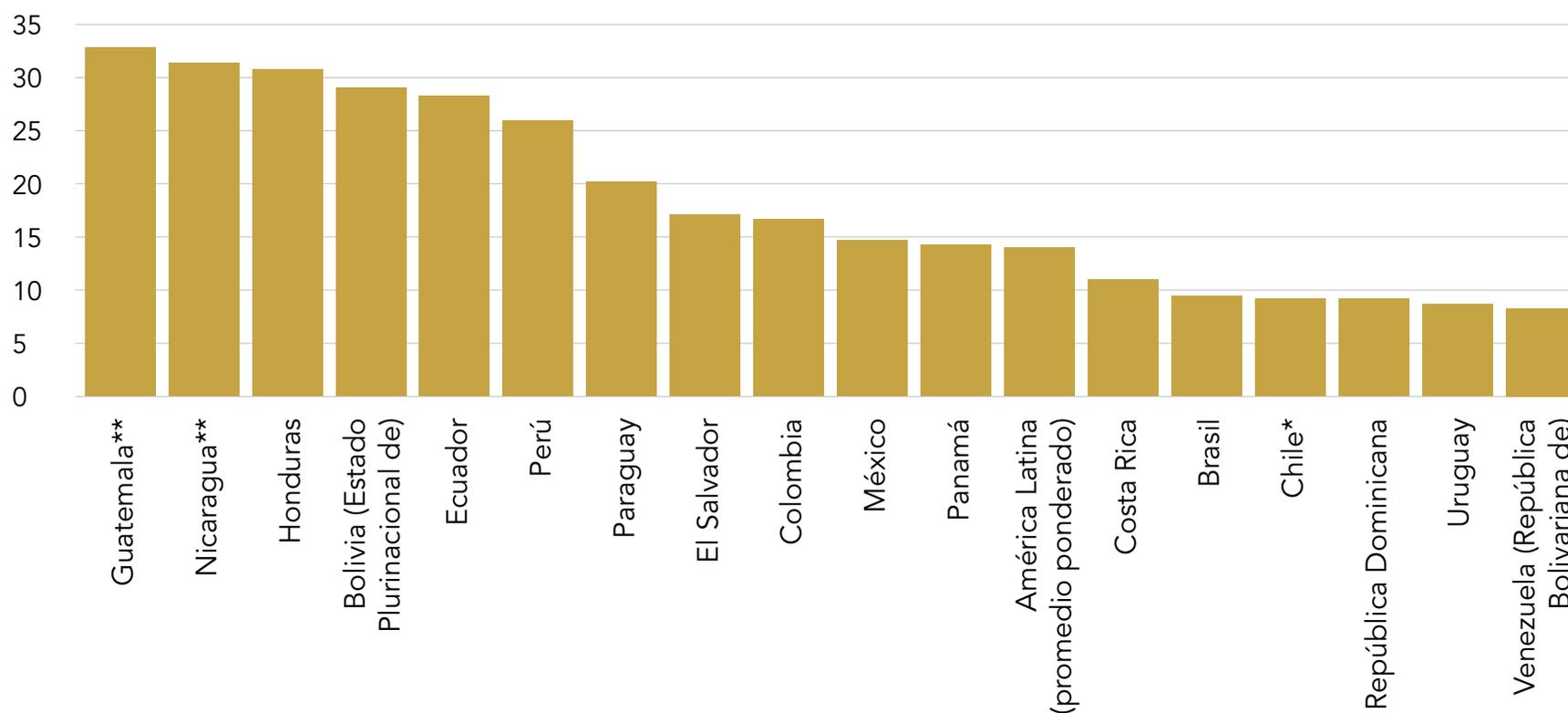


### 3. Impactos del COVID-19 en el mercado laboral agroalimentario



La agricultura en América Latina y el Caribe es una actividad intensiva en mano de obra. Representa cerca del 5% del PIB y explica alrededor del 14% de la fuerza laboral, cifra que puede elevarse a un 24% si sumamos a los trabajadores del resto de la cadena de alimentación. Según los datos, entonces, el sector agroalimentario es esencial para las economías de la región.

Figura 1/ Proporción de la población ocupada en la agricultura (%), 2018

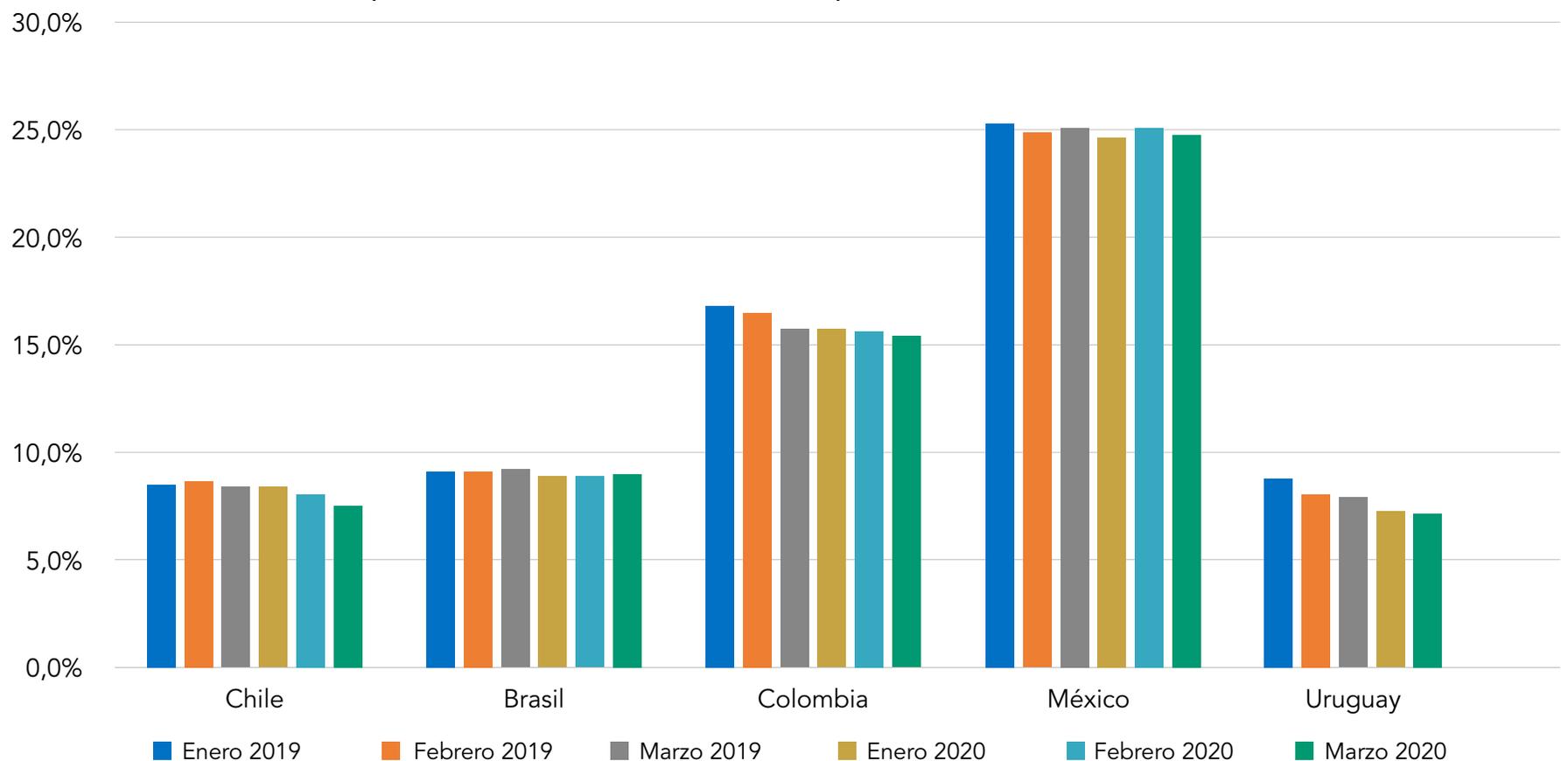


Fuente: CEPAL (2020a).

El primer caso de COVID-19 en la región se registró en Brasil el 26 febrero del año en curso. La propagación del virus fue rápida en prácticamente todos los países de América Latina y el Caribe. Con la misma velocidad, en casi todos los países, se implementó una batería de medidas restrictivas para intentar frenar el avance del novel coronavirus, tales como limitar la libertad de desplazamiento de sus ciudadanos y suspender temporalmente un conjunto de actividades productivas. Aunque una vasta mayoría de los países de la región acordaron exceptuar de estas medidas a los trabajadores del sector alimentario – con el propósito de no interrumpir la cadena de producción y suministro de alimentos –, no fueron exentos los funcionarios encargados de aplicar las encuestas que permiten medir el nivel de desempleo, lo que ha significado un gran problema a la hora de evaluar los impactos y, en consecuencia, diseñar políticas de mitigación. Esta es una consecuencia de las cuarentenas adoptadas por los países y consecuente suspensión de los trabajos no esenciales del Estado.

Al comparar la tasa de ocupación en el primer trimestre de los años 2019 y 2020 en el sector agrícola (a saber, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca), en aquellos países de la región que cuentan con información actualizada al respecto, no se aprecia un impacto significativo, aunque se comienza a evidenciar una tendencia negativa (ver Figura 2).

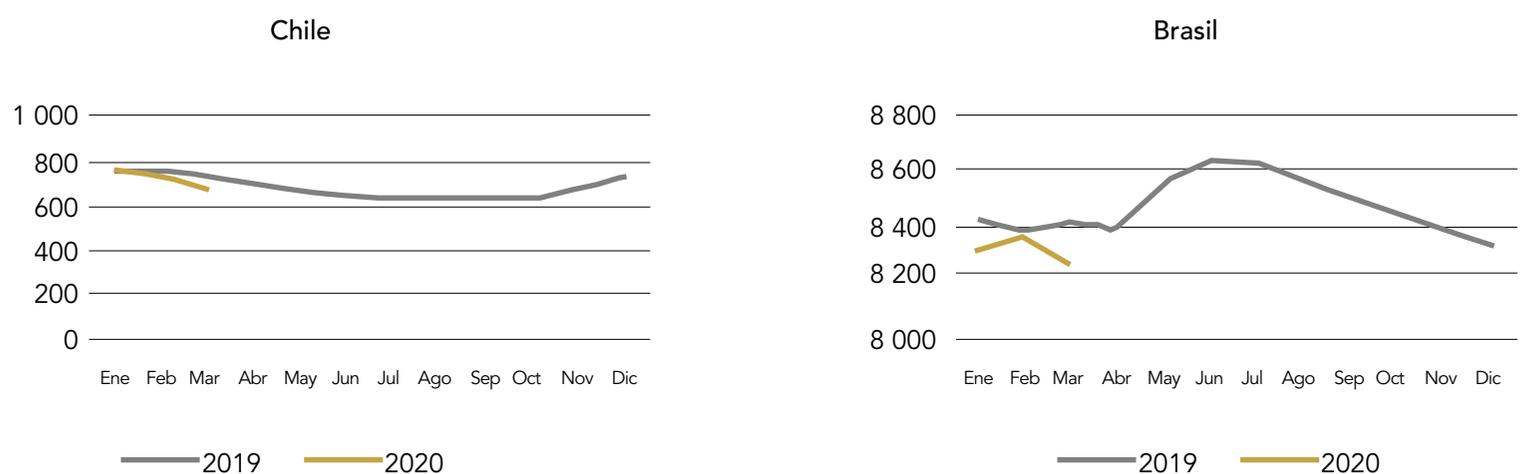
**Figura 2/** Ocupados en el sector agrícola (%) en el primer trimestre de 2019 y 2020



Fuente: Elaboración propia en base a cifras oficiales de las oficinas de estadísticas de los países estudiados.

Aun cuando el impacto es leve, la información no permite mayor comparación regional para determinar si esta tendencia se repite en otros países. Sin embargo, se espera que las consecuencias del COVID-19 se manifiesten de manera significativa en el segundo trimestre de 2020. Por lo tanto, es necesario monitorear estas variables para tomar las medidas de mitigación que correspondan, más cuando se acerca la temporada de mayor demanda de mano de obra para algunos países (ver Figura 3). Por ejemplo, podemos apreciar que en 2020 el número de personas empleadas en el sector agrícola ha disminuido en Chile y Brasil, con respecto al mismo periodo del año pasado.

**Figura 3/** Empleo en el sector agrícola (miles)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE) y del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE).

## 4. Riesgos para el mercado laboral agroalimentario



El sector agrícola todavía no ha sentido los efectos económicos de la pandemia. De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020b) es uno de los sectores con riesgo medio-bajo de verse afectado por el COVID-19, en comparación con otros sectores económicos, como el turismo y los servicios. Sin embargo, las medidas de paralización de las actividades, incluido el cierre de fronteras para el paso de personas, han tenido impactos diversos en el sector. Es posible que, con el tiempo, también los trabajadores se vean mayormente afectados.



### Intensidad de mano de obra

La agricultura es una industria intensiva en el uso de insumos, pesticidas, fertilizantes, maquinarias y mano de obra, entre otros. La mano de obra es un componente crítico, en especial en aquellos sitios donde escasea. La intensidad de mano de obra también varía según el subsector o cultivo, toda vez que, por ejemplo, frutas y hortalizas demandan mayor mano de obra que los cultivos industriales, que posee un mayor nivel de mecanización.

Un componente importante del mercado laboral en el sector agrícola depende de mano de obra por temporada de cosecha y siembra. La intensidad de mano de obra en agricultura no es constante en tiempo, varía según temporada de siembra y cosecha, zona geográfica y cultivo.

Los países con sistemas agrícolas intensivos en mano de obra estiman que existe un riesgo de que se interrumpa la producción por tres motivos principales:

- enfermedades que reducen la capacidad física de los trabajadores;
- riesgo de exposición al virus; y
- restricciones aparejadas a la cuarentena (FAO, 2020c).



### Micro, mediana y pequeñas empresas (Mipymes)

Las estrictas cuarentenas y el cierre de carreteras perturban la logística, lo cual puede perjudicar a los pequeños y micro intermediarios que participan en las etapas de acopio y distribución, así como a pequeños productores para comerciar sus productos.

El gran riesgo para pequeños y medianos empresarios estriba en mantener el flujo de caja y su liquidez para adquirir insumos y mantener a sus empresas funcionando, a pesar de las interrupciones en la cadena de pago de las diversas actividades económicas (OIT, 2020a).

Una de las medidas anunciadas por los países para enfrentar la pandemia es el apoyo financiero especial para las Mipymes, otras empresas y el sector informal, mediante la renegociación y la mejora de las condiciones de crédito bancario (CEPAL, 2020c).

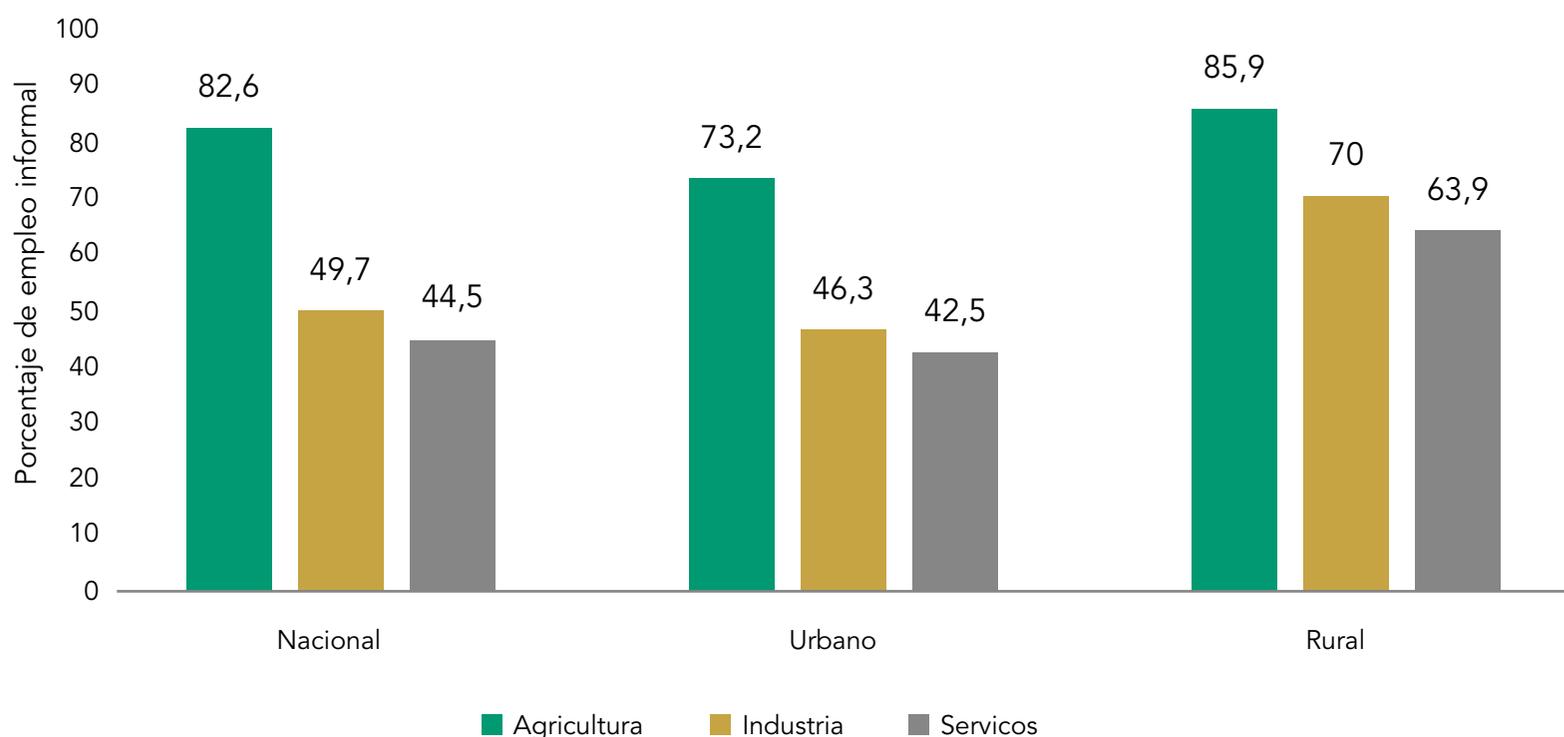


### Informales

En el sector agrícola de la región, la tasa de empleo informal, considerando a los asalariados y los trabajadores por cuenta propia, es de un 82,6% (ver Figura 4), mientras que en el sector industrial y de servicios es de un 49,7 y 44,5%, respectivamente (OIT, 2020c).

Aunque la alimentación es un producto esencial, por lo que sus sistemas de producción no tendrían por qué verse afectados por las medidas de restricción, los confinamientos y las restricciones de circulación han comenzado a impactar los mercados y las cadenas de suministro agroalimentario (FAO, 2020a). Por ejemplo, los trabajadores informales se encuentran en mayor riesgo de perder sus trabajos debido a la pandemia de COVID-19. Además, los trabajadores de la economía informal tienen un mayor riesgo de enfermarse, en tanto carecen de la protección básica que los empleos del sector formal suelen ofrecer como cobertura de seguridad social (OIT, 2020a).

**Figura 3/ Tasa de empleo informal (%) según sectores de actividad económica, en quince países de América Latina\* según área geográfica, 2017**



\* Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.  
Fuente: Elaboración propia en base a datos de OIT (2020c).



### Migrantes

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2020b) señala que los migrantes desempeñan una función crítica en los sistemas agroalimentarios. Las medidas restrictivas que afectan al movimiento (interno e internacional) de personas y el ausentismo laboral por enfermedad o precaución, repercutirán en las cadenas de valor agrícolas, con posibles consecuencias en la disponibilidad de alimentos y los precios de mercado en el mundo.

Pese a que las estadísticas oficiales suelen subestimar la proporción de migrantes empleados en la agricultura – debido a la falta de datos y a la informalidad generalizada –, sabemos que un contingente importante de migrantes se emplea de manera ocasional o informal, vale decir, trabaja sin ninguna clase de protección social.

Es de esperar que la menor cantidad de plazas de trabajo para los migrantes traiga consigo una reducción drástica de las remesas a sus países de origen, con efectos importantes sobre los medios de vida y la seguridad alimentaria y nutricional en dichos países.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) indica que los flujos de remesas hacia América Latina y el Caribe se podrían contraer entre un 10 y un 15% en 2020, y que podrían pasar entre 4 y 8 años para que recuperen los niveles alcanzados en 2019 (CEPAL, 2020d).

En Haití, las remesas representaron más del 30% del PIB; en El Salvador y Honduras, cerca del 20%, y en Jamaica, Guatemala y Nicaragua, más del 10%. Entre un 80 y un 90% de las remesas se destinan a cubrir las necesidades básicas de los hogares receptores (alimentación, salud y vivienda), por lo que su contracción impactará el consumo y la incidencia de la pobreza (CEPAL, 2020d).



### Mujeres

Se estima que el COVID-19 tendrá impactos particularmente profundos sobre las mujeres rurales, en tanto en los países de ingresos más bajos las tasas de empleo informal que registran las mujeres son superiores a las de los hombres. En América Latina, en 2017, se observó que la tasa de empleo informal entre las mujeres en las áreas urbanas era de 45,4%, mientras que entre los hombres alcanzaba un 44,3%. Por otra parte, en las áreas rurales las mismas tasas eran de 78,8% entre las mujeres y 75,9% entre los hombres (OIT, 2020a). De acuerdo con estos datos, las mujeres son más vulnerables a posibles despidos y a tener menos acceso a medidas de seguridad laboral y atención médica por los centros de salud.

Además, muchas de las mujeres en comunidades rurales trabajan en sectores muy golpeados por las consecuencias económicas y sociales de la crisis, como ocurre con la producción agropecuaria y pesquera de exportación no esencial, como la industria de flores (FAO y PNUD, 2020). Las mujeres del medio rural representan el 41% de la mano de obra agrícola en el mundo (FAO, 2020a), proporción que es superior en países de ingresos más bajos, como Colombia o Estado Plurinacional de Bolivia.

Los cambios en los mercados y patrones de consumo podrían agravar la vulnerabilidad de este grupo, pues al reducirse la demanda y los espacios para venta de productos agrícolas, se limitan los ingresos informales de muchas de estas mujeres (FAO y PNUD, 2020).

Las restricciones al desplazamiento disminuyen sus oportunidades de realizar actividades agrícolas y pecuarias, dificultando la obtención de recursos esenciales para sus familias (agua, leña, recursos naturales alimenticios, etc.), lo que pone en riesgo su bienestar y el de sus familias (FAO y PNUD, 2020).

Por último, debido a que las mujeres asumen la responsabilidad principal del cuidado en sus hogares, es más probable que se les carguen tareas del hogar adicionales, que aumentan cuando hay un mayor número de personas en el hogar durante la cuarentena (FAO, 2020a).



### Niñas, niños y jóvenes

De acuerdo con la OIT, los jóvenes trabajadores se verán fuertemente afectados por las consecuencias económicas del COVID-19, por las siguientes razones:

- Los trabajadores más jóvenes son a menudo los primeros en reducir sus horas o ser despedidos (principalmente por falta de redes o experiencia).
- Tres de cada cuatro jóvenes trabajan en la economía informal, por ejemplo, en la agricultura o en pequeños cafés y restaurantes.
- Muchos trabajadores jóvenes se encuentran en “formas de empleo no estándar”, como trabajo a tiempo parcial o temporal, con poca o ninguna protección social (pago de licencias, seguro de desempleo) (OIT, 2020d).

En 2017, en las áreas urbanas, el 55,6% de los jóvenes de entre 15 y 24 años tenían un empleo informal; en las zonas rurales la misma tasa era de 85,9% (OIT, 2020a). Dicha disparidad da cuenta de la vulnerabilidad con la que los jóvenes comienzan su trayectoria en el mercado laboral, lo que se verá agudizado por la actual crisis.

En lo que concierne a niños y niñas, quienes en la mayoría de los países de la región no tienen clases escolares presenciales, la FAO (2020a) advierte de la posibilidad que sus familias les pidan apoyo en tareas relacionadas con la explotación agrícola, la explotación familiar o incluso como trabajadores asalariados, lo que podría exponerlos a labores peligrosas o inapropiadas para su edad. Asimismo, es probable que niños y niñas que ya trabajan se enfrenten a mayores dificultades y tengan una responsabilidad aún mayor en la satisfacción de las necesidades de seguridad alimentaria de la familia.



### Indígenas y minorías étnicas

Los pueblos indígenas y las minorías étnicas también tienen una presencia desproporcionada en el ámbito del trabajo informal, sobre todo en la agricultura. La tasa de empleo informal alcanza un 87% en los pueblos indígenas y un 51% en los pueblos no indígenas (OIT, 2020a). Los pueblos indígenas presentan mayor participación en trabajos por cuenta propia no calificados y brechas salariales con respecto a los hombres no indígenas y no afrodescendientes.

La situación es particularmente grave en el caso de las mujeres. Los ingresos laborales por hora de las mujeres indígenas son menos de un tercio de los que reciben los hombres no indígenas y no afrodescendientes con el mismo nivel educacional (CEPAL, 2020b).

Hoy, el panorama es sumamente incierto. Acontecimientos rápidos y de gran alcance nos sitúan en terreno desconocido, obligándonos a evaluar en el momento las repercusiones que la crisis sanitaria puede tener en el mercado laboral y la economía, y, además, prever la duración y la gravedad de la misma (OIT, 2020a). De ahí que poner especial atención y establecer medidas para estos grupos podría ser muy significativo para mitigar las consecuencias de esta crisis.

## 5. Propuestas para mitigar el impacto en el mercado laboral agroalimentario



Es fundamental implementar medidas que reactiven la inversión pública y privada con un enfoque territorial y sectorial para hacer seguimiento a las estrategias de evaluación de impacto, respuesta inmediata, recuperación y reconstrucción (FAO y CEPAL, 2020a). El dialogo social y la implicación de los actores sociales (organizaciones de empleadores y sindicatos) en su diseño, son componentes clave.

Al respecto, es indispensable establecer instancias de coordinación público-privada para luchar contra el COVID-19. De hecho, los gobiernos subnacionales pueden jugar el rol de articulador y las dependencias públicas sectoriales, el de brazos ejecutores.

La OIT (2020a) propone algunas pautas de orientación para la acción territorial y sectorial en tres ámbitos relevantes que pueden resultar útiles tanto para la etapa de respuesta inmediata como para la etapa de reconstrucción. Estos son:

1. Medidas para salvar vidas. Prevenir y mitigar el COVID-19.
2. Medidas para garantizar la protección y la seguridad alimentaria.
3. Medidas para salvar empresas, proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo y sentar las bases para la reactivación de actividades y sectores.

Las medidas destinadas a salvar vidas y prevenir y mitigar la propagación del COVID-19 entre trabajadores, fueron abordadas en el número anterior de este boletín (FAO y CEPAL, 2020b). En el presente boletín nos ocuparemos de las medidas de los puntos 2 y 3.

A continuación, se describen algunas medidas que han sido implementadas a la fecha por los gobiernos y se enumeran acciones que son recomendadas para que los países implementen por grupo de riesgo.



### Micro, mediana y pequeñas empresas (Mipymes)

El cierre de fronteras y las medidas de cuarentena impacta severamente el nivel de actividad de los sectores de comercio y servicios, los que albergan a más de la mitad de la fuerza laboral, tanto formal como informal, de la región (OIT, 2020a).

A la fecha, las medidas adoptadas se han concentrado en mantener a flote el flujo de caja de las empresas, además de evitar interrupciones en la cadena de pagos de las diversas actividades económicas. Estas medidas centradas en el sector formal apuntan a mantener la liquidez de las Mipymes, extender periodos de pago del impuesto a la renta, prórroga temporal sin mora de los créditos, etc.

FAO ha recopilado información sobre algunas medidas que se han implementado (o se implementarán) para la recuperación de las pequeñas unidades productivas, especialmente las más vulnerables. Destaca la compra de insumos, por ejemplo en Haití los pequeños productores reciben semillas y material de siembra; o el aumento de liquidez, como en República Bolivariana de Venezuela, donde se planea diseñar acciones/programas de respuesta rápida que incluyan modalidades de transferencias basadas en efectivo para proporcionar ayuda inmediata a los agricultores.

El repertorio de medidas o acciones sugeridas son (OIT, 2020a):

- Fomentar las compras públicas, como un mecanismo importante para la mantención de la actividad económica, generación de renta, mantención de la oferta y suministro a la población vulnerables que reciben alimentación por parte del Estado
- Establecer apoyos y políticas financieras directas que permitan aumentar la liquidez y beneficios fiscales específicos para el sector agroalimentario, especialmente para la pequeña agricultura, como exenciones tributarias.
- Apoyar masivamente la elaboración e implementación de planes en seguridad y salud en el trabajo con el objetivo de favorecer la continuidad de las operaciones de las Mipymes durante y después de la pandemia.
- Favorecer la implementación de medidas de prevención y mitigación del COVID-19 en la agricultura, como las mencionadas en el número anterior de este boletín (FAO y CEPAL, 2020b).
- Promover ferias locales para el expendio de los productos provenientes de la pequeña agricultura, estableciendo mecanismos que reduzcan la movilidad de los productores a los mercados de abasto con el fin de evitar potenciales contagios, garantizando las medidas de distanciamiento físico y seguridad en la manipulación de alimentos.

- Establecer mecanismos de control y cumplimientos de las medidas sanitarias en los mercados de abasto.
- Apoyar procesos de transformación digital de las Mipymes rurales que permitan acortar las cadenas de comercialización, favoreciendo el contacto directo entre productores y consumidores.



## Informales

Las medidas de respuesta deberían impulsar la ampliación de la cobertura de la protección social a los trabajadores informales de la agricultura y los sectores rurales, en particular, mediante la transferencia de dinero y la distribución oportuna en efectivo o en especie. Especial cuidado debe tenerse con aquellos grupos que abundan en los trabajos informales, como mujeres, jóvenes, grupos indígenas y migrantes.

Las medidas más habituales adoptadas hasta el momento incluyen la introducción de donaciones en efectivo y la distribución de alimentos a grupos vulnerables, así como planes de empleo temporales para los trabajadores informales (FAO, 2020a). La mayoría de los países en la región han adoptado medidas de mitigación dirigidas al grupo de trabajadores informales y, unos pocos, han formulado medidas específicas para ellos, como Argentina, Brasil, Colombia y Ecuador. A fin de identificar y llegar a los destinatarios, los países emplean las plataformas existentes que ya poseen información sobre trabajadores informales o introducen nuevos mecanismos de registro como, por ejemplo, sitios web específicos.

En Costa Rica, según la información recopilada por la FAO, se apoya en la elaboración de un plan nacional para atender la seguridad alimentaria en los territorios indígenas en el contexto de la emergencia y la recuperación productiva post crisis.

Además de la protección social, algunos países han implementado medidas para mantener la cadena de suministro de productos agrícolas, algo que también se espera que beneficie indirectamente a los trabajadores informales. También se han potenciado las cadenas cortas de comercialización, especialmente para la agricultura familiar campesina.

Las recomendaciones deben tener en cuenta las políticas vigentes de empleo y protección social, así como las disparidades de género y edad existentes en la mano de obra rural informal. Por ello, se pueden llevar a cabo diferentes intervenciones de manera sinérgica (FAO, 2020a):

- Implementar o usar sistemas o bases de datos existentes que cuenten con información que permita identificar y monitorear a los trabajadores informales, en vistas de que, generalmente, no se cuenta con información sobre este grupo.
- Proporcionar una compensación temporal, en forma de cupones o alimentos en especie o transferencias de efectivo específicas, a los trabajadores informales que no puedan trabajar, o pagos de efectivo únicos y universales.
- Acompañar con medidas financieras sostenibles (micropréstamos, microseguros, préstamos grupales, etc.) para contribuir a la recuperación financiera de los trabajadores informales.
- Promulgar paquetes de estímulos económicos destinados a mantener los puestos de trabajo y la economía, en particular para las Mipymes, como medidas tributarias, apoyos económicos directos a las empresas o apoyo económico para los trabajadores (seguros de cesantía).
- Prestar apoyo específico a subgrupos vulnerables de trabajadores informales (mujeres, niños, jóvenes, grupos indígenas y migrantes).
- Mantener las cadenas de suministro agrícola y fortalecer los vínculos de mercado de los productores locales, promoviendo el trabajo decente e introduciendo mecanismos para conectar la oferta y la demanda de mano de obra, a fin de que los trabajadores informales accedan a las oportunidades de empleo disponibles en las cadenas de valor agroalimentarias.



## Migrantes

Los efectos de la crisis pueden incidir en los migrantes según su situación migratoria o laboral. Refugiados, desplazados internos, trabajadores migrantes, migrantes internos o internacionales, migrantes permanentes, temporales o estacionales, migrantes documentados o indocumentado, cuentan con posibilidades de acceso diferentes a los permisos de trabajo, los programas de protección social, las medidas de recuperación y los sistemas sanitarios.

**A la fecha, la mayoría de las medidas de las zonas de destino** han tenido como objetivo la prórroga de los visados de trabajo de migrantes temporales y estacionales. Quienes han implementado en general estas

medidas son los países demandantes de mano de obra migrante, principalmente los europeos y oceánicos. Otras medidas que se han tomado apuntan a:

- Garantizar la continuidad de los contratos de los trabajadores migrantes en caso de enfermedad o a raíz de las medidas de confinamiento.
- Relajar las restricciones de entrada de los trabajadores agrícolas estacionales.
- Conceder temporalmente plenos derechos de ciudadanía a los migrantes y solicitantes de asilo, permitiéndoles acceder al sistema sanitario nacional.

Sin embargo, a la fecha, la regularización de los migrantes y la prórroga de los permisos de trabajo temporales han sido limitadas (FAO, 2020b).

Unos pocos países han aprobado medidas de respuesta, como medidas de protección social, que incluyan explícitamente a los trabajadores migrantes. Los países que han anunciado medidas de protección de la renta básica podrían incluir a los trabajadores migrantes (FAO, 2020b).

El sector privado también ha reaccionado (FAO y CEPAL, 2020b). Las organizaciones de productores, trabajadores y empleadores han publicado orientaciones sobre las medidas personales de protección que se deben adoptar en los lugares de trabajo agrícolas. No obstante lo anterior, muy valorable, no existe asesoramiento específico para las categorías de trabajadores vulnerables o para contextos concretos, como las zonas rurales remotas. Es más, son pocas o nulas las referencias a subsectores agrícolas específicos, como embarcaciones pesqueras, mercados de alimentos o instalaciones de elaboración.

En este contexto, las recomendaciones sobre políticas apuntan principalmente a minimizar la falta de mano de obra o la probabilidad de contagio entre trabajadores migrantes. Adicionalmente, se recomienda tomar medidas que permitan mitigar el impacto económico en las personas, como lo menciona FAO (2020b):

- Ajustar la demanda de mano de obra del sector agrícola con la oferta de mano de obra migrante a través de una comunicación directa con las empresas agrícolas y coordinación con las oficinas de extranjería.
- Velar por la aplicación de medidas de seguridad y salud en el trabajo y garantizar que todos los migrantes tengan acceso a ellas.
- Prorrogar los visados de trabajo a punto de caducar de los trabajadores migrantes empleados en todos los subsectores agrícolas.
- Velar por el desplazamiento seguro de los trabajadores agrícolas dentro y entre países, incluso durante el confinamiento, y permitir excepciones en la concesión de visados de trabajo a trabajadores agrícolas estacionales.
- Regularizar a los migrantes presentes en el territorio y conceder permisos de trabajo temporales a todos ellos.
- Garantizar la inclusión de todos los migrantes en la respuesta a la pandemia y en las medidas que se están aplicando para mitigar la recesión económica provocada por el COVID-19, independientemente de la situación migratoria o laboral.



## Mujeres

Es fundamental integrar el enfoque de género a la generación de información, diseño y monitoreo de las medidas para enfrentar la pandemia, ya que la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados, la baja incidencia en los mercados formales y el limitado acceso a bienes y servicios, ha sido una realidad histórica entre las mujeres latinoamericanas y caribeñas en general, y en las rurales en particular (FAO y PNUD, 2020). Por ello, ante los efectos de esta crisis, es esencial garantizar que “nadie se quede atrás” y que se preste especial atención a quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, como lo son las mujeres.

A la fecha, estas son las iniciativas impulsadas por los gobiernos para enfrentar la crisis en tres áreas temáticas relacionadas a empleo y promover la autonomía de las mujeres y la igualdad de género:

- **Trabajo doméstico y de cuidados en los hogares en contexto de confinamiento:** campañas de corresponsabilidad de los cuidados en los hogares, desplazamientos por cuidado en período de aislamiento obligatorio, derechos de trabajadoras domésticas, cuidados para personas en situación de dependencia.
- **Protección del empleo y medidas para trabajadoras en ciertos sectores:** licencia de cuidados, licencia con goce de sueldo, protección de empleo, empleo protegido para mujeres en situación de violencia.

- **Prestaciones, transferencias y otras medidas de protección social para las mujeres en su diversidad:** transferencia de bonos específicos como lo ha hecho Argentina, Brasil, el Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Panamá, Perú, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.
- **Medidas de protección contra violencia doméstica contra las mujeres:** mecanismos ágiles de denuncia, medidas legales de distanciamientos de parejas o conocidos con casos de violencia.

Al momento de elaborar políticas focalizadas en las mujeres, es necesario asegurar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas macroeconómicas, de protección social y de empleo, entre otras. La Estrategia de Montevideo contribuye a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas para hacer frente al COVID-19 y sus consecuencias. Estas medidas son (CEPAL, 2020b):

- **Comunicación:** impulsar campañas de amplia difusión de los servicios disponibles para garantizar los derechos de las mujeres.
- **Cooperación:** promover iniciativas de cooperación regional, subregional y bilateral, en materia técnica, financiera, laboral y de derechos.
- **Sistemas de información:** contar con datos de los impactos sobre las personas y la economía, desagregados por sexo y estudios prospectivos.
- **Participación:** fomentar, mediante plataformas virtuales, las consultas con organizaciones de mujeres y feministas sobre las estrategias para enfrentar la pandemia.
- **Financiamiento:** ampliar el espacio fiscal para movilizar recursos públicos suficientes para enfrentar el COVID19 desde una perspectiva de género.



### Niños, niñas y jóvenes

Los trabajadores jóvenes tienen más probabilidades de ser impactados laboralmente por la crisis del COVID. Sin embargo, mayormente en ellos caerá la reactivación económica en el mediano y largo plazo y serán un elemento clave en una recuperación inclusiva (ONU, 2020).

Actualmente, medidas de protección social como pagos de transferencia de efectivo, apoyo por desempleo, licencia remunerada por enfermedad y acceso a la asistencia sanitaria, se están ampliando de forma temporal. Si tales medidas son para "no dejar a nadie atrás", es crucial que tengan en cuenta las preocupaciones y necesidades particulares de los jóvenes.

En este sentido, gobiernos y el sector privado se están asociando con jóvenes interesados en lanzar iniciativas que apoyan a sus comunidades, a través de iniciativas voluntarias, como, por ejemplo, en la distribución de comestibles y medicinas o en el apoyo a centros de innovación que trabajan en medidas tecnológicas para abordar el COVID-19, como ha ocurrido en Nigeria y Nueva York (ONU, 2020).

Durante una crisis, las medidas no solo deberían salvaguardar los medios de vida y la seguridad financiera de los jóvenes a corto plazo, sino que también servir para construir redes de seguridad social resilientes a largo plazo. De ahí que las recomendaciones sean las siguientes (ONU, 2020):

- Proporcionar cobertura de salud universal, incluso para los jóvenes desempleados o informales, incluyendo servicios de salud mental (se ha visto que las medidas de confinamiento afectan la salud mental de los jóvenes. Se desconocen los impactos que puedan tener en la salud mental al largo plazo).
- Promover la difusión de información de salud pública a través de diversas herramientas de comunicación y empoderar a los jóvenes a tomar decisiones basadas en evidencia.
- Asegurar que los sistemas de protección social incluyan a todos los jóvenes, con especial atención en aquellos que no están cubiertos por la protección social actual.
- Apoyar a jóvenes innovadores que responden a la pandemia a través de proyectos con impacto social. Este tipo de políticas, además de brindar dividendos económicos, proporciona una vía para que la juventud pueda contribuir y demostrar su solidaridad en un momento de crisis.
- Programas de formación y capacitación laboral y de especialización a distancia.
- Programas de colocación profesional en áreas donde hay demanda por mano de obra.

## 6. Entrevista al Director Ejecutivo de la Asociación Gremial de Exportadores de Ecuador



Entrevista a Richard Salazar V., Director Ejecutivo de la Asociación de Comercialización y Exportación de Banano del Ecuador (ACORBANEC).



© FAO

**En estas últimas semanas, se han establecido una serie de medidas que restringen la movilidad. ¿Cree que se han visto afectados los servicios de transporte de alimentos, tanto nacionales como los de exportación, y de qué maneras?**

En el Ecuador se decreta el Estado de excepción por calamidad pública por la declaración de pandemia por COVID-19 el 16 de marzo del 2020. Entre otras medidas, se eliminó el derecho a circular libremente y se estableció el toque de queda, a excepción de los sectores de exportación (entre ellos el banano y su cadena), médicos, alimentación y otros servicios esenciales para el país. Para estos sectores, se estableció la entrega de salvoconductos a nivel nacional.

Desde la aparición de la pandemia, el sector productor y exportador vienen trabajando cumpliendo con protocolos y medidas de bioseguridad en las fincas de producción y empaque del banano de exportación. Se han implementado medidas como desinfección de superficies de contacto, el distanciamiento social en las zonas de trabajo, medidas de higiene personal y el uso obligatorio de mascarillas y guantes.

El sector bananero es uno de los pocos que se ha mantenido operativo una vez decretada la emergencia sanitaria. Sin embargo, no hemos estado ajenos a problemas logísticos, sobre todo a causa del ausentismo del personal por temor al contagio, principalmente entre transportistas, patios de contenedores y otros actores de la cadena. Igualmente, los vehículos y choferes fueron parados o detenidos en controles preventivos, hasta que se ordenó que se respete el uso de los salvoconductos y los corredores logísticos para que puedan transitar sin problema los camiones con contenedores de banano y los proveedores de materiales de producción y exportación de banano. Aun así, con todos esos problemas, se ha exportado banano en las cuatro últimas semanas.

**Diferentes políticas para paliar la crisis han sido implementadas en todo el mundo con el fin de proteger a las pequeñas, medianas y grandes empresas. En el caso del sector bananero ecuatoriano, ¿qué medidas se han implementado?**

Mercados importantes de destino de las exportaciones de banano como Federación de Rusia, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Alemania, Francia, Holanda, Italia, Grecia, Bélgica, España, Europa del Este (con Ucrania y Georgia) y Oriente Medio, entre otros, han reducido o parado las compras de banano, sobre todo por problemas en la logística de distribución de la fruta. Los gobiernos de los países de destino han implementado restricciones de movilidad y cierre de fronteras, entre otras medidas.

Por lo tanto, varios exportadores se han visto afectados en su liquidez, debido a que varios importadores se han retrasado en los pagos, no han podido pagar o, simplemente, no quieren pagar. Pero también es cierto que ciertos clientes, lastimosamente, aprovechándose de la crisis, han pretendido bajar los precios de la fruta, lo cual ha sido rechazada por los exportadores de banano en el Ecuador.

**La debilitación de mercados internacionales y de las monedas mundiales, en comparación al dólar, causa deterioros en la competitividad de la fruta (una reducción de entre un 20 a 30% de la exportación). Estas situaciones en conjunto han afectado severamente la liquidez del sector exportador.**

Por lo anterior esperamos una reacción del gobierno nacional para dotar de liquidez al sector exportador en general y bananero en particular. Como sector bananero hemos planteado al gobierno nacional y a la Asamblea Nacional nuestras necesidades, las que se resumen en tres puntos:

1. Con el fin de hacer frente a los problemas de liquidez, se propone, a nivel tributario, reducir ciertos impuestos o al menos ampliar el plazo para el pago de estos, lo que beneficiaría especialmente, a aquellos contribuyentes cuyas unidades productivas obtengan la certificación de buenas prácticas agrícolas.
2. Se propone evaluar la posibilidad de flexibilizar las modalidades de contratación para garantizar la capacidad de las empresas de mantener sus operaciones en el país. Esto se debe a que muchas empresas deben adoptar modalidades diferentes de trabajo que varían las obligaciones normales.
3. Finalmente, es necesario implementar medidas para dotar de liquidez e incentivos a las personas y empresas, mediante diferentes mecanismos.



© Richard Salazar

**Los precios de alimentos e insumos de la industria agroalimentaria, como petróleo y fertilizantes, han sufrido variaciones. ¿Cree que estas variaciones están afectando o podrán afectar a los productores del sector bananero del Ecuador?**

Esperemos que los productos derivados del petróleo bajen su precio en el Ecuador, empezando por los combustibles como la gasolina y el diésel, este último, de alto uso en el sector bananero. También esperamos una reducción en los fertilizantes. Sin duda, todo esto afectará positivamente para ayudar a bajar costos de producción, recuerde que estamos dolarizados.

**La CEPAL ha proyectado que el desempleo económico de la región se reduzca en alrededor del -6% en el año 2020. ¿Cree que habrá impactos en el empleo de trabajadores agrícolas en el sector bananero, particularmente en áreas rurales?**

El sector bananero es uno de los pocos sectores que se han mantenido operativos, una vez decretada la emergencia sanitaria por la pandemia del coronavirus. Sin embargo, se ha evidenciado una reducción de las exportaciones de enero a marzo de este año, básicamente por la reducción de compra de los principales países compradores de banano, a causa de la pandemia, y las medidas adoptadas para evitar el contagio. Según nuestras cuentas, las cajas exportadas han bajado de 37,6 millones, en enero, a 30,1 millones de cajas de bananos, en marzo.

Sin embargo, a pesar de que el sector exportador ha reducido su volumen de exportación de banano y a pesar de haber ausentismo laboral, no se ha despedido a ningún trabajador, ya que seguimos produciendo y exportando. Creemos que, por tratarse de una fruta altamente nutritiva y de precio bajo, seguirá colocándose durante el resto del año en los diferentes mercados de destino de las exportaciones.

Es importante destacar que nuestro sector genera más de 260 mil plazas directas e indirectas en el Ecuador.

**El Ecuador es un país con una economía dolarizada; hay inusuales variaciones en el tipo de cambio de los países competidores de la región, los que reflejan un escenario de incertidumbre e inestabilidad. ¿Cómo cree que las fluctuaciones del tipo de cambio respecto al dólar de sus competidores podrán afectar el acceso de fruta ecuatoriana en el exterior?**

Justamente por estar dolarizados no podemos tener devaluaciones de monedas. Sin embargo, en comparación con otros países, donde se refleja un menor costo de producción, si ha afectado a la competitividad de nuestras exportaciones de banano, sobre todo en mercados estables como el de Estados Unidos de América y la Unión Europea hemos ido perdiendo espacio de mercado por países como Guatemala, Costa Rica, Colombia, Panamá y otros que ofrecen precios más bajos que el Ecuador. Por otro lado, los compradores internacionales como Federación de Rusia y Oriente Medio, cuyas economías dependen del petróleo y gas, con la crisis petrolera, las monedas han sufrido devaluaciones también, encareciendo la importación del banano y haciendo que baje la demanda.

**La Organización Mundial de Comercio (OMC) estima que el comercio mundial caerá entre un 13 y un 32% en 2020. ¿Cree que tendrán algunas dificultades para exportar sus productos a sus principales socios comerciales? De haberlas, ¿cómo planean enfrentarlas?**

De acuerdo a las cifras anteriores, pese a que las exportaciones han ido disminuyendo de enero a la fecha, en el acumulado se refleja un incremento del 6,5% con relación a lo exportado a igual periodo el año pasado. En el caso del banano, nuestra expectativa es que no tendríamos dificultades de exportarlo, tal como lo hemos demostrado en plena pandemia. Seguimos exportando, pese a la reducción de la demanda. Una vez superada esta crisis, estamos seguros de que nuestra fruta tendrá un gran protagonismo en el mercado mundial. Esperamos superar la exportación del 2019, tanto en cantidades como en dólares.

**¿Cree que tendrán algunas dificultades para importar insumos agrícolas requeridos para la producción de la fruta de los socios comerciales?**

Hasta ahora no hemos tenido ninguna alerta que nos determine que tengamos dificultades para la importación de insumos agrícolas para la producción de la fruta ni de materiales para la exportación de banano.

**¿Cómo ha sido la interacción con otros países de la región, ya sea para compartir experiencias, garantizar el abastecimiento de la fruta, continuar con el intercambio con los mercados internacionales y adaptarse al nuevo escenario cuando termine la pandemia?**

Hemos mantenidos reuniones intergremiales con otros gremios de producción y exportación de banano de Latinoamérica, tratando temas de común importancia, como lo ha sido la discusión sobre los límites máximos de residuos (LMR) impuestos por la Unión Europea.

Esta pandemia definitivamente está cambiando al mundo entero, y en el caso del banano, desde el lado de la producción y exportación adoptamos las medidas de bioseguridad inmediatamente detectado el virus. Hemos mantenido una estrecha comunicación con nuestros clientes del exterior para adaptarnos a los requerimientos de los mercados.

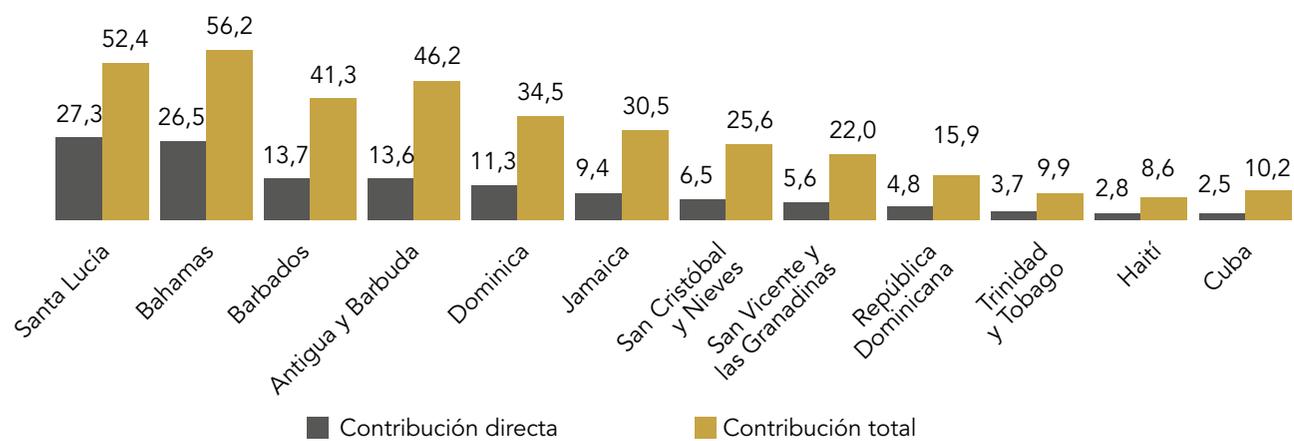
## 7. La pandemia en números

Como parte del esfuerzo por profundizar en los efectos de la pandemia, presentamos un microanálisis económico sobre los efectos de la pandemia. En esta ocasión analizamos la importancia del turismo en el empleo en el Caribe, la inflación alimentaria y los precios reales de los alimentos.

El turismo es un sector altamente golpeado por la crisis sanitaria, en tanto se lo considera no esencial (por el consumidor) y por su relación a la exposición al contagio del virus. El Caribe es una de las regiones más fuertemente golpeada por la crisis, pues depende del turismo para traer consumidores y divisas al país.

El sector turístico es parte de la cadena de valor del sistema alimentario. Restaurantes y hoteles son grandes compradores de alimentos y ofrecen una oportunidad de vender productos especiales a precios no locales. Por lo tanto, en los países afectados por el colapso del turismo, habrá un efecto secundario en otros sectores, como el agropecuario y el pesquero.

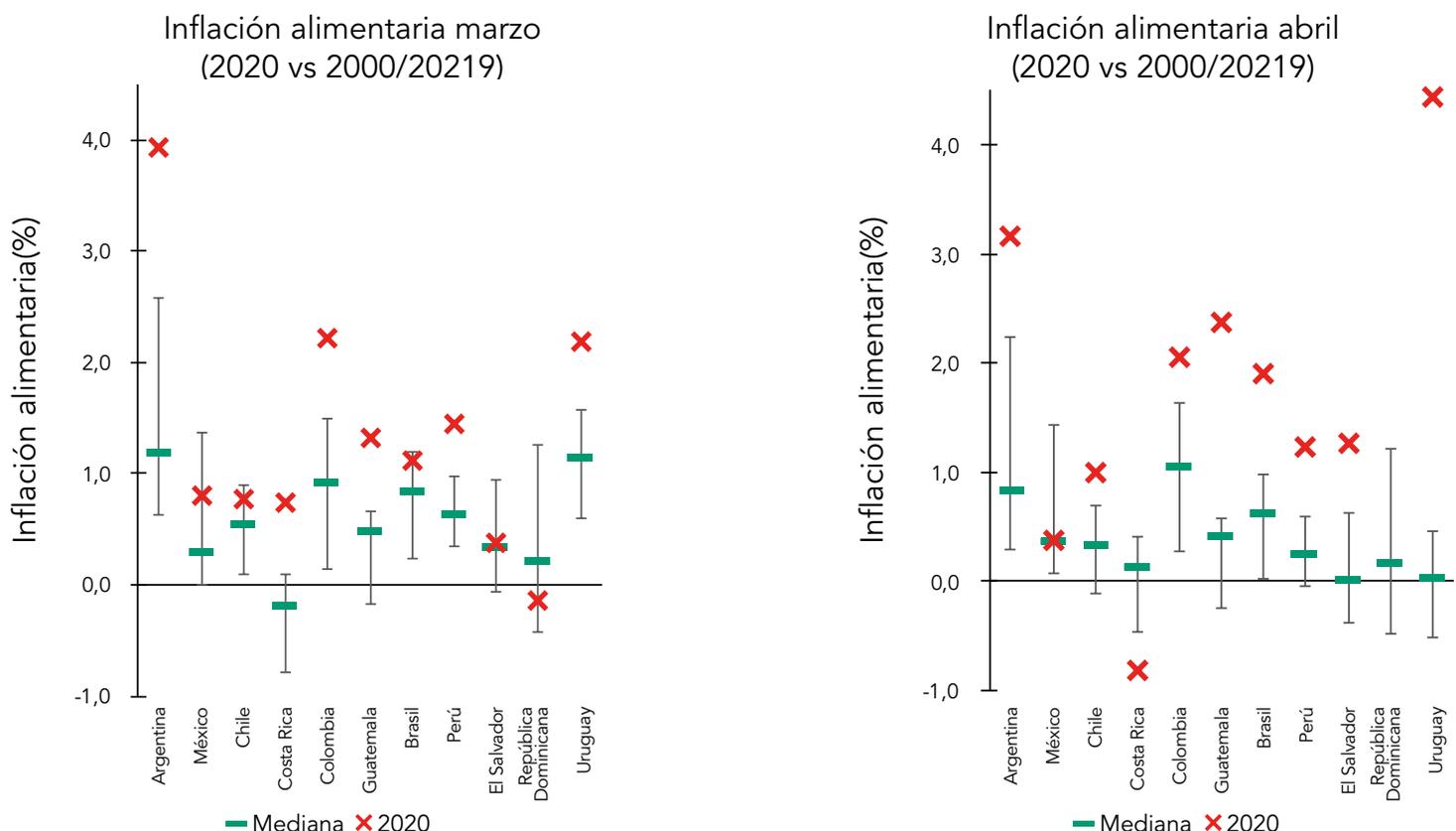
Figura 5/ Contribución del turismo al empleo en el Caribe (%), 2018



En el Caribe, este sector turismo genera un número importante de empleos. Según el Consejo Mundial del Viaje y el Turismo (WTTC por sus siglas en inglés) (ver Figura 5), en Santa Lucía y Las Bahamas, más del 50% del empleo depende del sector turístico. Incluso en países más grande del Caribe, como la República Dominicana, Cuba y Trinidad y Tobago, del turismo dependen entre un 10 y 15% de los empleos totales.

Con la caída del turismo mundial, las cadenas alimentarias del Caribe se tendrán que adaptar a la nueva realidad. Los productores de productos especiales o de lujo – como langosta y camarones – tendrán que buscar otro mercado o cambiar de estrategia.

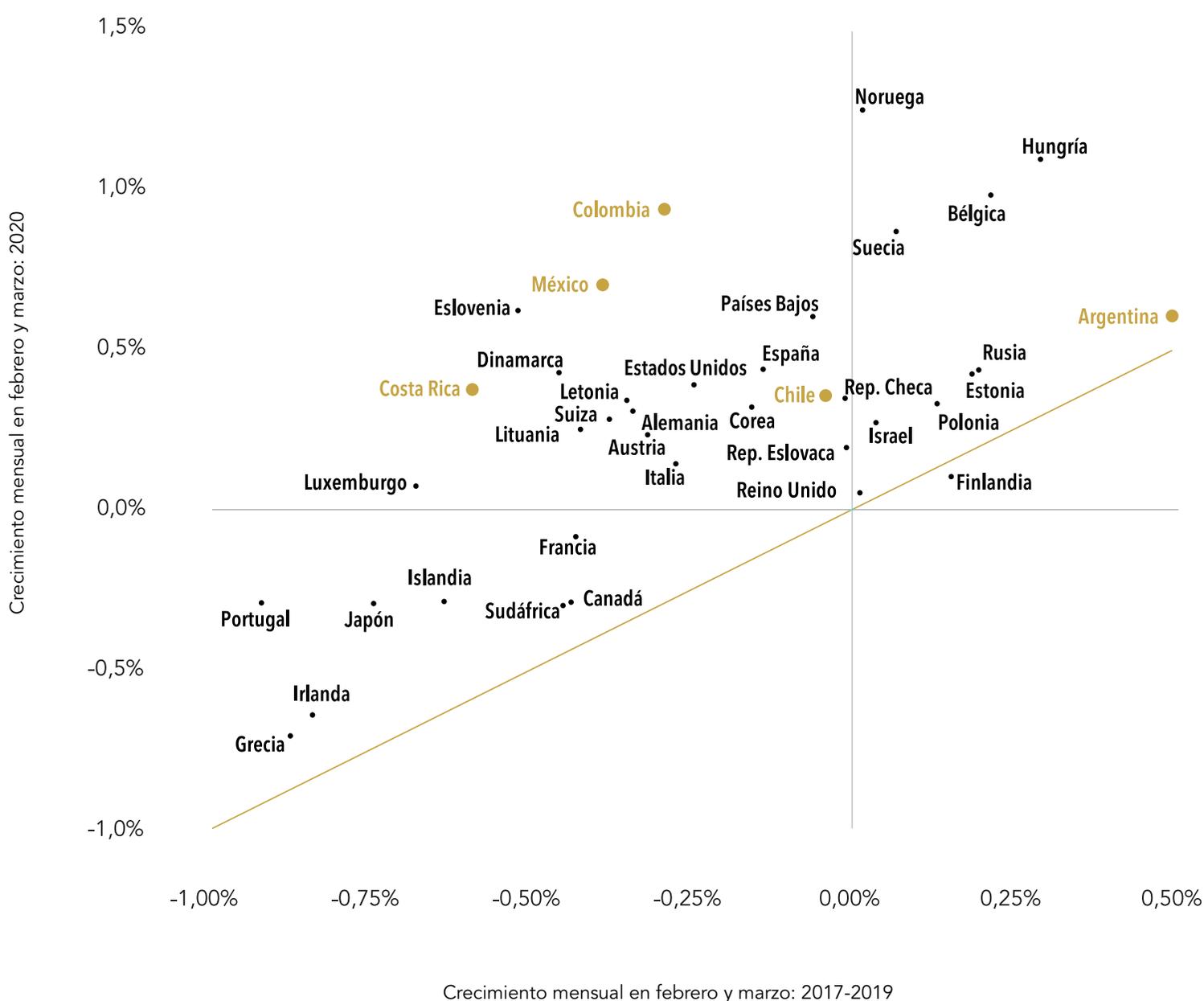
Figura 6/ Inflación alimentaria en América Latina, marzo y abril 2019-2020



Utilizando la más reciente información disponible de la oficina nacional de estadística de once países de la región, encontramos pruebas de una inflación alimentaria superior a la habitual. Se comparó la inflación alimentaria mensual de 2020 con la distribución de la **inflación alimentaria** mensual de los últimos veinte años, a saber, para el periodo entre 2000 y 2019 durante los meses de febrero, marzo y abril, y para cada país. Al contrastar la inflación de alimentos de febrero de 2020 con valores históricos, advertimos que en cinco de los once países la inflación de alimentos está por encima de su valor medio, mientras que en Argentina, México y Chile, el valor observado en 2020 está por encima del percentil 75 histórico. Cuando hacemos lo mismo para marzo, encontramos evidencia indicativa de un comovimiento generalizado en la región: en diez de los once países la inflación de alimentos de marzo de 2020 está por encima de su valor medio, y en seis países por encima del percentil 75. Para abril de 2020, encontramos una recurrente inflación de alimentos por encima de lo normal en la mayoría de los países: nueve de cada diez países tienen una tasa de inflación de los alimentos por encima de su valor histórico medio, mientras que en ocho de esos países está por encima del percentil 75, y en cinco de ellos incluso por encima del percentil 90, como es el caso de Argentina, Chile, Brasil, Perú y Uruguay.

En general, para marzo y abril de 2020 en conjunto vemos que, en nueve de once países, la tasa mensual de alimentos ha estado por encima de su valor medio histórico durante dos meses consecutivos, y lo que es más interesante, en el caso de Argentina, Colombia, Guatemala, Perú y Uruguay, los precios de los alimentos han estado creciendo a un ritmo acelerado (por encima de su percentil 75 histórico) durante los dos meses. En el caso concreto de Uruguay, la tasa de crecimiento ha sido superior al percentil 90 para marzo y abril de 2020. A pesar de lo anterior, y si bien los datos indican un crecimiento muy reciente de los precios de los alimentos superior al habitual, se necesitarían más pruebas, incluida información sobre las variables fundamentales del mercado, para indicar una tendencia al alza a mediano plazo de los precios de los alimentos.

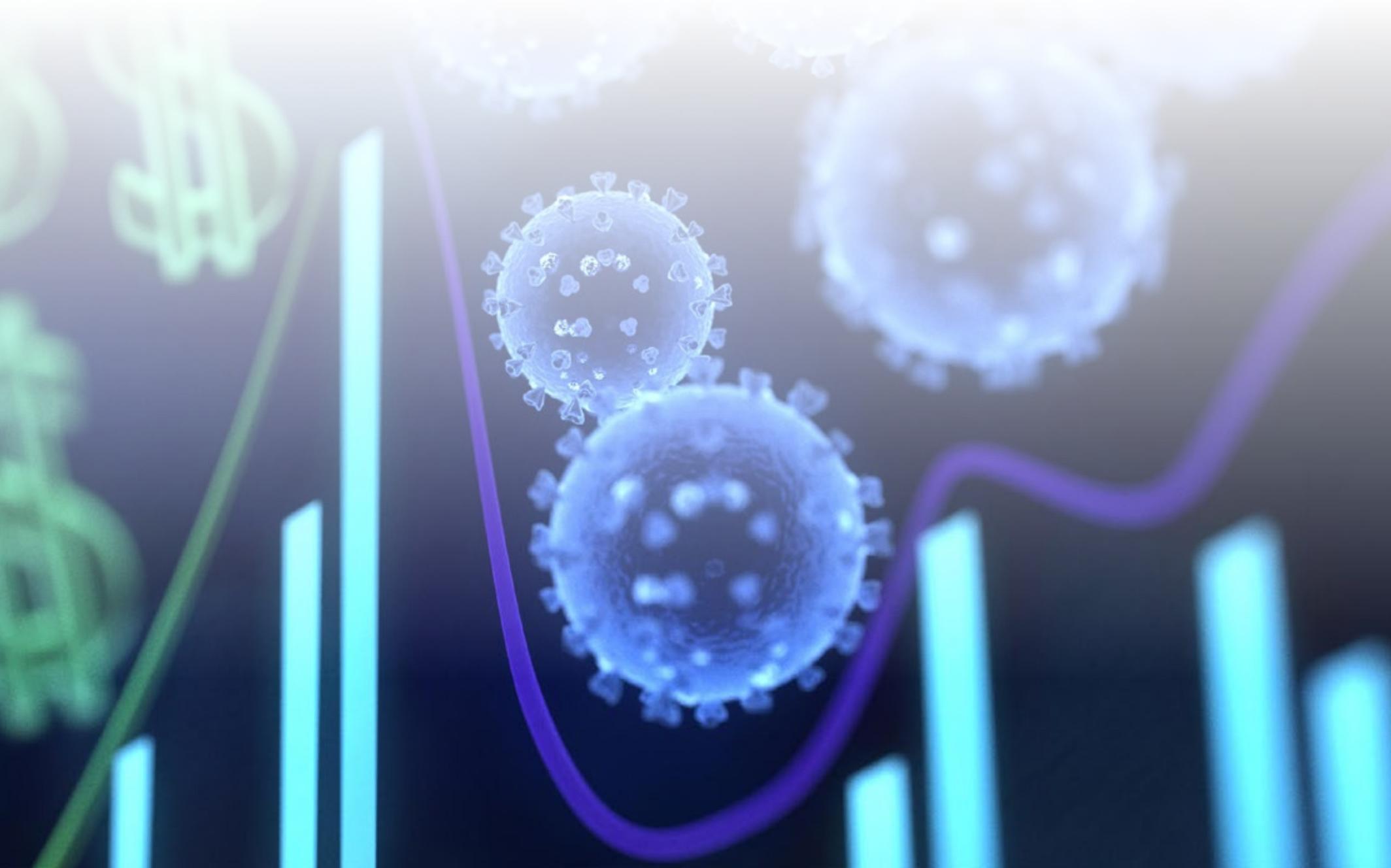
**Figura 7/** Crecimiento de los precios reales de alimentos en febrero y marzo (2020 vs 2017-19)



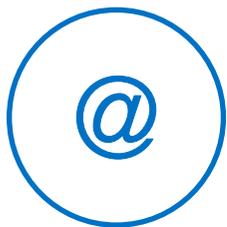
Fuente: OCDE (2020).

Los precios reales de los alimentos durante febrero y marzo de 2020 se han comportado de manera diferente que en el mismo periodo en los tres años anteriores. En varios países, los precios de los alimentos, en términos reales, disminuyeron en promedio durante el periodo 2017-19. En una muestra de 39 países, incluidos los países miembros de la OECD, candidatos y socios, el 75% experimentó una disminución de los precios relativos de los alimentos en promedio en los últimos tres años. En otras palabras, los precios de los alimentos crecieron menos que el índice de precios al consumidor. En 2020, esta fracción es solo del 20%. Lo más notable es que en todos los países, excepto en Finlandia, el crecimiento mensual de los precios reales de los alimentos (para el periodo febrero y marzo) en 2020 es mayor en comparación con el comportamiento de los precios reales de los alimentos en los últimos tres años. La Figura 7 muestra en el eje horizontal la evolución de los precios reales de los alimentos en el pasado, mientras que en el eje vertical muestra el crecimiento mensual de los precios de los alimentos este año (para febrero y marzo). La línea de 45 grados incluida es útil para comparar el pasado con el presente. Los puntos de datos sobre la línea indican que el crecimiento del precio real en el presente (2020) es mayor que en el pasado (2017-19). Incluso en los casos en que los precios de los alimentos están disminuyendo en términos reales, como en Portugal, Japón e Islandia, están disminuyendo menos de lo que solían hacerlo en el pasado reciente.

La evidencia es indicativa de una “prima COVID-19” en los precios reales de los alimentos que merece una estrecha vigilancia. Esta prima se puede estimar por la distancia vertical entre los puntos de datos y la línea de 45 grados. En promedio, esta prima representa un 0.55% adicional (menos del 1%) en la tasa de crecimiento mensual de los precios reales de los alimentos. Con base en cinco países latinoamericanos, a saber, Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica y México, en promedio, la “prima COVID-19” en los precios de los alimentos es un poco más alta, 0,76%. De hecho, estos son números moderados que no deberían plantear preocupaciones de un impacto negativo considerable en el consumidor promedio, pero se necesita un análisis más profundo a nivel de país para anticipar posibles impactos en grupos vulnerables específicos.



## 8. Recursos



En la presente sección encuentra sitios de interés sobre el impacto y respuesta de los países ante la crisis del COVID-19.

### FAO

#### Los trabajadores migrantes y la pandemia de COVID-19 <http://www.fao.org/3/ca8559es/CA8559ES.pdf>

Este informe de políticas analiza los impactos de la pandemia en los trabajadores migrantes de los sistemas agroalimentarios, así como en sus familias de origen en las zonas rurales. El informe destaca algunas de las implicaciones políticas y presenta recomendaciones de políticas.



### FAO

#### Repercusiones de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los trabajadores informales <http://www.fao.org/3/ca8560es/CA8560ES.pdf>

En este artículo se resumen las vulnerabilidades laborales a las que se ven enfrentados los trabajadores informales y se entregan algunas recomendaciones de medidas de respuesta para apoyar a estos subgrupos.



### OIT

#### Hacia la territorialización de medidas para prevenir y mitigar el contagio con el COVID-19 al empleo en las áreas rurales de América Latina [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/documents/publication/wcms\\_743352.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/documents/publication/wcms_743352.pdf)

Este documento presenta un enfoque territorial y sectorial en la gestión de la crisis y la reactivación para garantizar la supervivencia de las personas, el empleo, los ingresos y la seguridad alimentaria en las áreas rurales.



### OIT

#### Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo. Segunda edición Estimaciones actualizadas y análisis [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--dcomm/documents/briefingnote/wcms\\_740981.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--dcomm/documents/briefingnote/wcms_740981.pdf)

Este documento entrega información sobre los efectos del COVID-19 en el empleo de los diferentes sectores de la economía a nivel mundial.



### FAO y CEPAL

#### Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: Riesgos sanitarios; seguridad de los trabajadores e inocuidad <http://www.fao.org/3/ca9112es/CA9112ES.pdf>

En el número anterior del boletín analizamos los riesgos sanitarios a los que están expuestas las personas que participan en la cadena de valor del sistema alimentario – de trabajadores a consumidores – a causa de la crisis del COVID-19.



### CEPAL

#### El desafío social en tiempos del COVID-19 [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf)

En la tercera edición del Informe Especial de CEPAL se actualizan las cifras macroeconómicas derivadas de la crisis sanitaria global y se miden sus diferentes impactos socioeconómicos, los que evidencian un aumento de la pobreza, la pobreza extrema y la matriz de la desigualdad en la región.



## 9. Bibliografía



- CEPAL. 2020a. *Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALSTAT)* [base de datos]. (disponible en <https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Portada.html>)
- CEPAL. 2020b. *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 Efectos económicos y sociales e impacto en la vida de las mujeres*. [En línea]. [Citado el 19 de mayo de 2020]. (disponible en: [https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/americas\\_latina\\_y\\_el\\_caribe\\_ante\\_la\\_pandemia\\_del\\_covid-19\\_efectos\\_economicos\\_y\\_sociales\\_eimpacto\\_en\\_la\\_vida\\_de\\_las\\_mujeres.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/americas_latina_y_el_caribe_ante_la_pandemia_del_covid-19_efectos_economicos_y_sociales_eimpacto_en_la_vida_de_las_mujeres.pdf))
- FAO. 2020a. *Repercusiones de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los trabajadores informales*. [En línea]. [Citado el 19 de mayo de 2020]. (disponible en: <http://www.fao.org/3/ca8560es/CA8560ES.pdf>)
- FAO. 2020b. *Los trabajadores migrantes y la pandemia de COVID-19*. [En línea]. [Citado el 19 de mayo de 2020]. (disponible en: <http://www.fao.org/publications/card/es/c/CA8559ES/>)
- FAO y CEPAL. 2020a. *Boletín 2: Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: cómo incrementar la resiliencia*. [En línea]. [Citado el 19 de mayo de 2020]. (disponible en: <http://www.fao.org/documents/card/en/c/ca8872es>)
- FAO y CEPAL. 2020b. *Boletín 4: Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: riesgos sanitarios; seguridad de los trabajadores e inocuidad*. [En línea]. [Citado el 19 de mayo de 2020]. (disponible en: <https://bit.ly/FAOCOVID19>)
- FAO y PNUD. 2020. *COVID-19 y el desafío de los territorios rurales con lentes de géneros*. [En línea]. [Citado el 19 de mayo de 2020]. (disponible en: <https://spark.adobe.com/page/OcGz5ouASOYWo/>)
- OECD. 2020. *OECD.Stat* [base de datos]. (disponible en: <https://stats.oecd.org/>).
- OIT. 2018. *Women and men in the informal economy: A statistical picture*. [En línea]. [Citado el 19 de mayo de 2020]. (disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_626831.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_626831.pdf).)
- OIT. 2020. *Hacia la territorialización de medidas para prevenir y mitigar el contagio con el COVID-19 al empleo en las áreas rurales de América Latina* [En línea]. [Citado el 19 de mayo de 2020]. (disponible en: [https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS\\_743352/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_743352/lang-es/index.htm))
- ONU. 2020. *Protecting and mobilizing youth in COVID-19 responses*. [En línea]. [Citado el 19 de mayo de 2020]. (disponible en: [https://www.un.org/development/desa/youth/wp-content/uploads/sites/21/2020/05/PB\\_67.pdf](https://www.un.org/development/desa/youth/wp-content/uploads/sites/21/2020/05/PB_67.pdf))

